

Inspectores de cauce del río Atuel analizan el nuevo Código de Aguas

08/08/2024



En los últimos días, a través de una nota dirigida al Superintendente General de Irrigación, inspectores de cauce del río Atuel pidieron más tiempo para analizar y evaluar el documento borrador del nuevo Código de Aguas y el martes obtuvieron una respuesta favorable. Entre otras cosas, sostienen que como se trata de una decisión que trasciende a cualquier gobierno de turno, la iniciativa debe ser estudiada minuciosamente.

«Nosotros somos representantes de los regantes. Muchos llevamos varios años ejerciendo el cargo y administrando el agua a nivel parcelario. La realidad es que el borrador del Código de Aguas demoró bastante en estar disponible. Supuestamente el nuevo código plantea un ordenamiento de la

Ley de Aguas y todo lo que concierne a las reglamentaciones del Tribunal Administrativo, pero el mismo no es sencillo de entender o aplicar. Por eso es que hemos solicitado que se nos otorgue más tiempo para analizar la iniciativa», expresó a FM Vos 94.5 Mauricio Marín, Inspector de Cauce Canal Matriz Izuel.

«No se trata de un simple ordenamiento, hay muchas cosas que apuntan a generar cambios. Algunos de ellos podrían vulnerar la autarquía del Departamento General de Irrigación. Hay varias observaciones para examinar. Si bien participamos de charlas informativas y de un taller, no tuvimos grandes oportunidades de debatir», manifestó.

«Como se planteó originariamente el proyecto, consideramos que íbamos a tener una mayor participación en la elaboración de los borradores. Eso no fue así, sino todo lo contrario. Después de mucho reclamar, simplemente nos entregaron un borrador, pero sin que tengamos una participación activa. Muchos actores tienen inquietudes al respecto, no solamente los inspectores. Es necesario que las Inspecciones de Cauce, las Cámaras y las instituciones hagan sus aportes. La opinión de los demás no parece ser vinculante», advirtió.

En ese sentido, el entrevistado aseguró que está de acuerdo en muchas de las observaciones que han planteado los especialistas. «Tenemos el trabajo de Miguel Mathus Escorihuela y también estamos en contacto con la gente del Instituto de Derecho Ambiental. No es lo mismo hablar de ríos que de cuencas. Esa diferencia de concepto es un simple disparador para que todos los actores puedan participar sobre la propuesta. Debe consensuarse el tratamiento de cada uno de los temas. Este tipo de discusiones llevan mucho tiempo. Vale la pena extender los plazos, ya que nos estamos refiriendo a una norma que está vigente desde 1884. La nueva norma que se dicte es algo trascendental, por eso hay que brindarle la atención que se merece. Tiene que establecerse una temporalidad con coherencia», recalcó Marín.

Por último, habló en particular sobre la nota que dirigieron al Superintendente General de Irrigación, Sergio Marinelli.

«La nota la presentamos y la leímos en una reunión de inspecciones de cauce. En ese encuentro, en el cual se trató la distribución del recurso hídrico con la largada del agua del río Atuel, hicimos el planteo. Estaba presente el Consejero de Irrigación para la cuenca del río Atuel, quien nos escuchó y nos propuso ampliar las fechas de estudios y las instancias de participación. Finalmente, este martes tuvimos la noticia de que se ha decidido extender el plazo de consulta y recepción de aportes hasta el 15 de octubre», cerró.